



BUIN, 08 ABR 2024

Minima JS

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1314 / VISTOS: Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letras i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 714, de fecha 18 de marzo de 2024, mediante el cual, la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar investigación sumaria con el objeto de aclarar, según comentario del Concejal Claudio Salinas en la Sesión Extraordinaria N° 157 del Concejo Municipal, si los juguetes entregados efectivamente fueron los adquiridos por el Municipio y a qué junta de vecinos corresponderían. Se adjunta:

- Memo N° 01, de fecha 14.03.2024 del Coordinador de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, quien informa al Director de Desarrollo Comunitario sobre donación de juguetes efectuada por el Concejal Marcelo Álvarez.
- Imágenes publicaciones en redes sociales.
- Impresión registro de llamadas contacto "Marcelo Álvarez Concejal".
- Fotografía de Acta de Entrega de Juguetes, de fecha 20 de febrero de 2024, firmada por Patricia Cáceres Cancino, Junta de Vecinos Nuevo Amanecer 5ta Etapa.
- Anexo fotográfico de entrega de juguetes.
- Impresión Correo Electrónico que contiene la Citación a la Sesión Extraordinaria N° 157 del Concejo Municipal.
- Impresión registro de llamadas contacto "Patricia Cáceres Quinta Etapa NB".
- Planilla Consolidada de Juguetes Folio 140-Programa Navidad en Buin 2023, de fecha 30.11.2023, correspondiente a la organización 5ta Etapa Nuevo Buin, recepcionada por Patricia Cáceres Cancino.
- Planilla con las niñas/os beneficiados.
- Orden de Compra N° 2723-230-SE23, de fecha 01.12.2023 emitida a nombre de Importadora y Distribuidora Kuprem SpA., para adquisición de juguetes de navidad 2023.

2.- Con fecha 18 de marzo de 2024 en Memorándum N° 719, la Dirección de Desarrollo Comunitario envía documentación al Administrador Municipal, a fin de complementar Memorándum N° 714/2024. Adjunta:

- Fotocopia Decreto Alcaldício N° 4111, de fecha 20.12.2023, que aprueba el subprograma denominado "Navidad en Buin 2023".

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar Investigación Sumaria, designando como Investigador Sumarial a Luz Villanueva Román.

DECRETO.

1.- Instrúyase Investigación Sumaria, a objeto de aclarar, de acuerdo a comentario del Concejal Claudio Salinas en la Sesión Extraordinaria N° 157 del Concejo Municipal, si los juguetes entregados efectivamente fueron los adquiridos por el Municipio, a qué junta de vecinos corresponderían.

2.- Desígnese como Investigador Sumarial a doña Luz Villanueva Román, Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local de Buin.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLA: LGMG: MJS
DISTRIBUCIÓN:
- Copia Fiscal
- Jurídica
- Archivo SECMU
F:\Nueva carpeta\Marina\Dº AR\Investigación Sumaria\Entrega de juguetes de Navidad 2023.doc